

Tabla de contenido

1.	Introducción	9
2.	Las relaciones internacionales	9
3.	Franquicias diplomáticas.....	13
3.1.	Intervención preceptiva del Ministerio de Relaciones Exteriores	14
4.	Regímenes especiales según el órgano o persona de que se trate	15
4.1.	Privilegios de las misiones diplomáticas acreditadas en el país	15
4.2.	Privilegios del personal de las misiones diplomáticas acreditadas en el país.....	15
A.	Agentes diplomáticos	15
B.	Funcionarios administrativos y técnicos de la misión y sus familiares.....	15
C.	Personal de servicio de las misiones diplomáticas	16
4.3.	Privilegios de las oficinas consulares.....	16
4.4.	Privilegios de los agentes consulares de carrera.....	16
4.5.	Organizaciones internacionales	16
4.6.	Misiones diplomáticas	17
5.	Vehículos.....	17
5.1.	Utilización de los vehículos	18
5.2.	Matrículas diplomáticas.....	18
5.3.	Empadronamientos y exoneraciones	19
6.	Transferencias	19

7.	Admisión temporaria.....	21
7.1.	Régimen de admisión temporaria.....	22
7.2.	Transferencia de vehículos en régimen de admisión temporaria.....	22
7.3.	Quiénes pueden acceder a una matrícula de admisión temporaria.....	23
7.4.	Aplicación de los privilegios con relación al órgano o persona de que se trate	24
7.5.	Aspectos comunes	25
8.	Servicio exterior uruguayo.....	25
8.1.	Vehículos	25
9.	Radicación definitiva en Uruguay de funcionarios diplomáticos extranjeros	27
9.1.	Requisitos	27
9.2.	Beneficios y vehículos	28
10.	Personal de las Fuerzas Armadas y oficiales de Policía.....	29
10.1.	Vehículos	30
11.	Ciudadanos uruguayos que retornen en forma definitiva al país	31
12.	En la órbita departamental	32
	Apéndice normativo.....	34